



ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE ASESOR JURIDICO,

FASE DE OPOSICIÓN: 2º EJERCICIO.

En el Poblado del Pantano de Gabriel y Galán, a 10 de abril de 2025.

Reunidos en el Poblado del Pantano de Gabriel y Galán, a las 9:30 horas, los integrantes del Tribunal calificador, constituido para valorar las pruebas selectivas por acceso libre de los aspirantes a proveer una plaza temporal, de **ASESOR JURIDICO** de esta Mancomunidad, son:

CARGO	IDENTIDAD
Presidencia	Rafael Sánchez Casquero
Secretaría	Javier Hernández García
Vocalía	José Carlos Bote Saavedra
Vocalía	M ^a Mercedes Padín Rosco
Vocalía	Juan Carlos Díaz Silveira

Acuden, como representantes sindicales: el Sr. Emilio Mateos Cobos por el sindicato de UGT.

El proceso selectivo se ajusta a lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, que fueron publicadas inicialmente en el BOP de fecha 12 de febrero de 2025. Y la corrección de las mismas el 28 de febrero de 2025.

Según las Bases que rigen la convocatoria, el procedimiento de selección será el de oposición y constará de dos ejercicios (el primer ejercicio, 60%, y segundo ejercicio 40% de la puntuación total). La fase de oposición constará de dos ejercicios, de carácter eliminatorio y de realización obligatoria.

Las referidas Bases determinan respecto a la fase de oposición, y al segundo ejercicio, (Base decimotercera) que consistirá en la realización de uno o varios ejercicios/supuestos prácticos, propuestos por el Tribunal, que versará/n sobre las materias relacionadas con el puesto de trabajo.

La puntuación del ejercicio será de 0 a 4 puntos, siendo imprescindible una puntuación de 2 puntos para superarla.

Por los miembros del Tribunal se efectúan diversas propuestas a la hora de confeccionar el ejercicio. En la elaboración del mismo han participado todos ellos, al objeto de garantizar que su confección haya sido efectuada inmediatamente antes de la realización del ejercicio. Se decide que el ejercicio mantenga un equilibrio en la relación con los epígrafes contenidos en los temas del Anexo de las bases de la convocatoria y que su duración máxima sea de 2 hora.

Terminadas las deliberaciones y propuestas de los miembros del Tribunal se conforma el supuesto práctico del segundo ejercicio de la fase de oposición, siendo las 10:00 horas da comienzo el segundo ejercicio, el cual se desarrolla sin incidencias.





Finalizada la prueba y recogida de los ejercicios, por parte del Tribunal se procede a la valoración del mismo, con el siguiente resultado:

ASPIRANTE	RESULTADO PROVISIONAL
MIRYAM MARTIN MARTELO	2,65
LAURA MARIA MARTIN LORENZO	2,95

Según la base decimoquinta.-

Una vez finalizado el proceso de selección, y determinada la puntuación final de los/as aspirantes, el Tribunal hará público simultáneamente en el Tablón de anuncios y página web de la Mancomunidad:

- Aspirante cuya contratación se propone, con indicación de la puntuación obtenida.
- Aspirantes que quedan en bolsa de trabajo, con indicación del número de orden y la puntuación obtenida.

Seguidamente elevará dicha relación al Sr/a. Presidente/a, formulando la correspondiente propuesta de contratación según lo dispuesto en el artículo 61º.8 del RDL 5/2015, de 30 de octubre (TRLEBEP).

Siendo las 12:30 horas la Presidencia da por finalizada la reunión del Tribunal Calificador de éste segundo ejercicio de la fase de oposición, y en cumplimiento de las Bases Generales que rigen este proceso, se acuerda su publicación en la Sede Electrónica de la Mancomunidad y en su página web. Fijando un plazo de 3 días hábiles para la presentación de reclamaciones por los aspirantes, a contar desde el siguiente a la publicación del Anuncio.

En el supuesto de que no se produzcan reclamaciones, esta puntuación provisional, se elevará a definitiva.

Una vez concluido el acto anterior, y una vez finalizado el objeto del tribunal, el Sr. Presidente da por terminado el Acto. Yo, el Secretario, redacto este Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

En el Poblado del Pantano de Gabriel y Galán, a 10 de abril de 2025

LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

Official stamp of the Tribunal Calificador for the Mancomunidad de Trasierra Tierras de Granadilla, Poblado del Pantano de Gabriel y Galán.

LAS VOCALÍAS